

NUEVA CONVOCATORIA PARA SER PARTE DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES DE BOLÍVAR- CDM BOLÍVAR JULIO DE 2022

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES DE BOLÍVAR - CDM BOLÍVAR, es un espacio de diálogo, concertación, coordinación y corresponsabilidad entre la Gobernación de Bolívar, la institucionalidad y los diferentes sectores, organizaciones y colectivos que representan las necesidades e intereses de las mujeres para la participación, análisis e implementación de las Políticas Públicas para la equidad de género de las mujeres Bolivarenses.

El CDM BOLÍVAR debe estar integrado por los entes territoriales y grupos poblacionales como lo señala el Decreto 217 del 2018 en su artículo cuarto. ([Leer Decreto](#))

¿QUIÉNES PUEDEN INSCRIBIRSE?

Todas las mujeres residentes en el departamento de Bolívar, que pertenezcan a estos sectores pueden inscribirse como Candidatas, acreditando pertenecer al sector y cumpliendo los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

SECTORES CONVOCADOS:

1. Organizaciones LGTBIQ+ con domicilio en el Departamento de Bolívar.
2. Jueces penales de circuito y de los Jueces Promiscuos.

Las Inscripciones estarán habilitadas hasta el 30 de Julio de 2022, a las 11:45 pm.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Las postulantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser mujer y mayor de edad.
- b) Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- c) Fotografía tipo carné.
- d) Carta de intención. (en los documentos para descargar)
- e) Diligenciar formulario de inscripción en su totalidad, disponible del 18 hasta el 30 de Julio, 11:45 pm. (Formato en línea <https://bit.ly/FORMULARIOCDM>)
- f) Hoja de Vida que evidencie su trabajo por el sector que representa.
- g) Los Jueces deben proveer, además de los anteriores requisitos, nombramiento, acta de posesión y certificación de estar en funciones de su cargo.
- h) Las Organizaciones LGTBIQ+, deben proveer Carta o Certificación de delegación, firmada por la representante legal, directora o junta directiva de la organización de la que hace parte, en la que se especifique la experiencia de la candidata dentro de la organización a nivel departamental.



- i) Las Organizaciones LGBTIQ+ deben proveer Copia de la personería jurídica, del registro de Cámara de Comercio o de cualquier otro documento que acredite la existencia y el domicilio de la Organización en el Departamento de Bolívar.
- j) Las inscripciones estarán habilitadas hasta el día 30 de Julio a las 11:45 pm, que es el plazo máximo de envío de los requisitos solicitados en esta convocatoria, al correo asuntosparalamujer@bolivar.gov.co colocando en el asunto **ELECCIONES CDM-BOLÍVAR-(y el nombre de la candidata)**.

DOCUMENTOS PARA DESCARGAR:

- Formulario de Inscripción (<https://bit.ly/FORMULARIOCDM>)
- Carta de Intención
- Requisitos para la inscripción



Vía Cartagena-Turbaco
Km 3 Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Tel: 5756517444
asuntosparalamujer@bolivar.gov.co
bolivar.gov.co